HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2020

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°160

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Reparto de Dividendo Definitivo.

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley Nº18.045, la Norma de Carácter General Nº30 en relación con la Norma de Carácter General Nº364, y con las Circulares Nos. 660 y 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A., celebrada con fecha 28 de abril de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Elección de Directorio.

Se designó nuevo directorio de la Compañía por un período de tres años conformado por los señores José Francisco Cerda Taverne, Juan Pablo Aylwin Jolfre, Sergio Correa Del Río, Héctor Zañartu Velasco, Fernando García-Oldini y Rodrigo Zañartu Velasco.

2. Distribución de Dividendo.

Se acordó distribuir un dividendo definitivo con cargo a las ganancias del año 2019, por la suma total del equivalente en pesos UF 10.000 a razón del equivalente en pesos de UF 0,84 por acción suscrita y pagada.

El dividendo se pagará en su equivalente dinero a la fecha de pago, a contar del día 7 de mayo de 2020 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Palacio Riesco N°4583, Comuna de Huechuraba, Santiago, entre las 8:30 y 18:30 horas, sin perjuicio que se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo

soliciten, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Adjunto a la presente el Formulario N°1 referido al reparto del dividendo antes señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Lobos Valdés
Gerente General
Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 29 /04 /20

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.522.250-8 1.02 Fecha de envío form. original: 30/04/20

1.03 Nombre de la sociedad:
SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 160 1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: -- 1.07 Indiv. del mov.: 01

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 28/04/20

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 10.000 2.04 Tipo de moneda: $ UF

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 12.000 3.02 Fecha límite: 28/04/20

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/19

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 0,84 /acc. 5.02 Tipo de moneda: $ UF

5.03 Fecha de pago: 07/05/20 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov.:_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora:_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de bolsa:_____
6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción: _____
6.10 Tipo de moneda. $ _____

7. Observaciones

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo.
El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo con el valor de la unidad de fomento (UF) al día del pago.
El dividendo se carga contra la cuenta de ganancias del año.
El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 07 de mayo de 2020, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Palacio Riesco N°4583, Comuna de Huechuraba, Santiago, entre las 8:30 y 18:30 horas. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.
El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico La Nación el día 29 de abril de 2020.
Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°160.

Declaración: "La información contenida en es te formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Claudio Lobos Valdés
Gerente General
Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.